

Parral, 23 Mar 2012 /.-

DECRETO EXENTO

N° 1553 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-08-L112 denominada “Zapatos y Zapatillas para Alumnos Beneficiarios Programa Prorretención D.A.E.M. Parral”.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación “Zapatos y Zapatillas para Alumnos Beneficiarios Programa Prorretención D.A.E.M. Parral” el proveedor Elías Joel Chávez Gutiérrez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada de la Licitación Pública ID 4159-08-L112 denominada “Zapatos y Zapatillas para Alumnos Beneficiarios Programa Prorretención D.A.E.M. Parral”, al proveedor Elías Joel Chávez Gutiérrez Rut. 6.416.093-1 por un Monto Total de \$ 2.434.740 pesos.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto, a los fondos del Programa Prorretención, al Ítem 215.22.02.003 “Calzado” del Presupuesto D.A.E.M. 2.012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
ALVARO ESCOBAR
 PARRAL ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 PARRAL
ABOGADO D.A.E.M.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR D.A.E.M.